

00000 55
Cincoenta y cinco



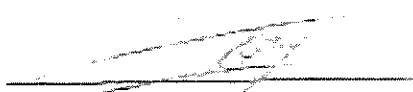
Factura: 002-002-000021417

20171701029C02257

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20171701029C02257

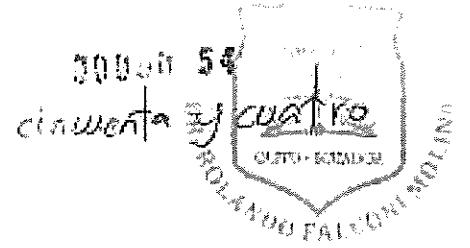
RAZÓN: De conformidad al Art. 16 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponden a y que me fue exhibido en 1 foja(s) úti(esa). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (os) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utilizá(n).

QUITO, a 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10.55).


NOTARIO(A) ALC. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉS NA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

009-0033

— Fran B y Asociados



La que suscribe, Secretaria de la Directiva Provisional de los copropietarios del COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI".

CERTIFICA:

Que el acta de Asamblea General Extraordinaria No.001, que se adjunta a la presente, pertenece al nombramiento de la Directiva Provisional de los copropietarios del COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI".

A quien interese.

Quito a 24 de octubre de 2017.

[Handwritten signature]

Atentamente,

Amparito de Jesús García Moreno
SECRETARIA DE LA DIRECTIVA PROVISIONAL DE LOS COPROPIETARIOS DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI"

RAZON: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que se refiere a la Directiva Provisional de los copropietarios del Barrio "San Miguel de Amagasi".
Quito, 08 NOV. 2017

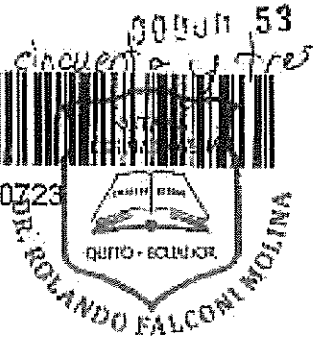
De Rolando Falconi Moreno
Subsecretario de la Directiva Provisional de los Copropietarios del Comité Pro-Mejoras del Barrio "San Miguel de Amagasi"



Factura: 002-002-000016843



20171701029P00723



PROTOCOLIZACIÓN 20171701029P00723

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE ABRIL DEL 2017 (11:54)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PETICIÓN, CERTIFICADO, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N.0001

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CELUMBA SUZCO LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710075180

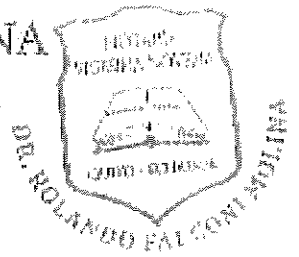
OBSERVACIONES:

NOTARÍA ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

00010532
treinta y dos



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

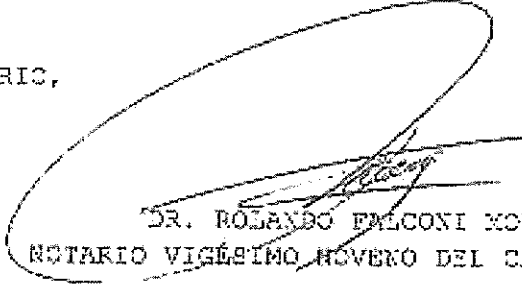


ESCRITURA NÚMERO: 20171701029955723

RAZON:- A PETICIÓN DE LA ABOGADA LUCIA JURADO ORMA,
PORTADORA DE LA MATRÍCULA NÚMERO 17-2310-924 FRONJ,
PROTOCOLOZO EN MI REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL
PRESENTE AÑO, LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS AL ACTA DE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO. 001, EMITIDA EL 12 DE
FEBRERO DE 2017, REALIZADA POR LOS COPROPIETARIOS DEL
BARRIO SAN MIGUEL DE AMAGASI; CONSTANTE DE DOS (02) FOJAS
ÚTILES, INCLUIDA LA PETICIÓN.-

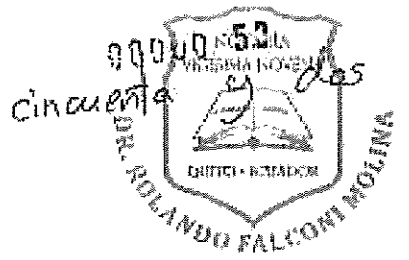
QUITO, A 24 DE ABRIL DE 2017

EL NOTARIO,


DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

ES

DI: 2 COPIAS



SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Yo, **Ab. Lucia Jurado**, Abogada en libre ejercicio profesional, ante usted comparezco con los debidos respetos y muy comedidamente expongo:

De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial numeral 2, solicito a usted se sirva **PROTOCOLIZAR** el Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 001, emitida el 12 de febrero de 2017, realizada por los copropietarios del barrio San Miguel de Amagasi.

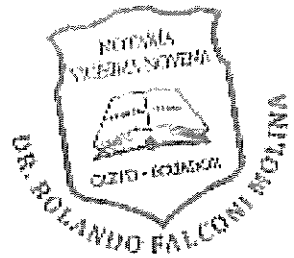
Por ser Legal se me proveerá conforme solicito.

Ab. Lucia Jurado Orma
Mat. 17-2010-924

000-0031

— fecha y hora

1



CERTIFICADO

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las 15:00 horas del día 12 de febrero del 2017, en Asamblea Extraordinaria se efectuó la elección de la Directiva de los copropietarios del barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASÍ", quedando como dignidades electas:

Presidente: LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO
Vicepresidente: CARLOS LUIS VEGA
Secretaría: AMPARITO DE JESÚS GARCÍA MORENO
Tesorero: SEGUNDO JOAQUÍN CATUCUAMBA TARABATA

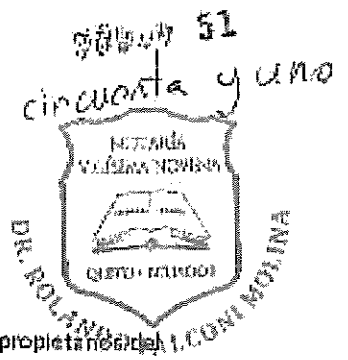
Por lo que certifico que en el Acta No. 001 de la Asamblea Extraordinaria del barrio de San Miguel de Amagasi se halla embestida de toda legalidad.

Quito, a 12 de febrero del 2017

Atentamente,

AMPARITO DE JESÚS GARCÍA MORENO

Secretaría barrio "San Miguel de Amagasi"



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO.001
BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI"**

En Quito a las 15:00 horas del día 12 del mes de febrero del año 2017, se reunieron los copropietarios del barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASI" en asamblea general de copropietarios, previa convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de la directiva del barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASI"

DESARROLLO

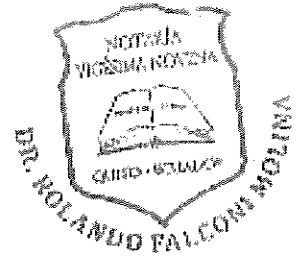
- ✓ Se procedió a llamar lista, nombrándose por mayoría de votos a la señora Amparito de Jesús García Moreno, para que realice las funciones de secretaria hasta que se efectúe la elección definitiva para esa carga, de la lista de asistentes nombrados contestaron 75 copropietarios, por lo que se pudo verificar que el quórum se encuentra dentro de lo reglamentario para dar inicio a la Asamblea.
- ✓ Se revisa el orden del día y a aceptar las inquietudes de los copropietarios del barrio indicando principalmente la necesidad de formar una directiva de copropietarios para que efectúe todos los trámites concernientes al barrio para los trámites de la regularización del barrio conjuntamente con la Unidad Especial Regula Tu Barrio del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ La Directiva provisional de acuerdo a los requerimientos de los copropietarios queda autorizada para realizar los trámites concernientes a la Regularización del excedente o diferencia de áreas, y para todo el proceso Post-Ordenanza incluyendo la solicitud de la baja de los predios globales previa la obtención de la Resolución de Liquidación de obras.
- ✓ Una vez que los intervinientes concluyen, se decide por unanimidad a probar el orden del día.
- ✓ Existiendo algunas propuestas de los copropietarios del barrio "San Miguel de Amagasi" se procedió a votar para nombrar las dignidades de la directiva, al finalizar la votación el directorio queda conformado de la siguiente manera:

Presidente: Sr. LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO
Vicepresidente: Ing. CARLOS LUIS VEGA VEGA
Secretaría: Sra. AMPARITO DE JESUS GARCIA MORENO
Tesorero: Sr. SEGUNDO JOAQUIN CATUCUAMBA TARABATA

Una vez agotado el orden del día y no presentándose ninguna otra intervención, se da por terminada la asamblea siendo las 17:30 pm.

609 0230

tiempo



En Constancia Firman:

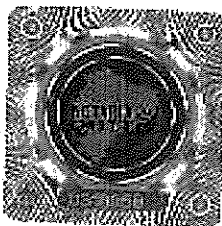
Sr. LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO
PRESIDENTE
C.C.: 173017519-9

Ing. CARLOS LUIS VEGA VEGA
VICEPRESIDENTE
C.C.: 050140030-3

Sr. AMPARO PARISO DE YESLES GARCIA MORENO
SECRETARIA
C.C.: 170728721-5

Sr. SEGUNDO JOAQUIN CATUCUAMBRA TARABATA
TESORERO
C.C.: 171359279-6

Se protocolizo ante mi y en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 24 ABR 2017



Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

